

nagloriarse, yo nací noble, y de esto hay muchos testigos en México, y no solo testigos, sino aun parientes que viven en el día.

Este favor le debí á la naturaleza, y á la fortuna le hubiera debido el ser rico si hubiera nacido primero que mi hermano Damian; mas éste sin mérito ni eleccion suya, nació primero que yo y fué constituido mayorazgo, quedándonos yo y mis demas hermanos atenidos á lo poco que nuestro padre nos dejó de su quinto cuando murió.

De manera. . . . Perdona vd. señor, le interrumpí: ¿pues qué es posible que su padre de vd. lo quiso dejar pobre con sus hermanos, y quizá expuesto á la indigencia, solo por instituir al primogénito mayorazgo?

Sí amigo, me contestó el trapiento, así sucedió y así sucede á cada instante, y esta corruptela no tiene mas apoyo ni mas justicia que la imitacion de las preocupaciones antiguas.

Vd. se admira, y se admira con razon, de ver practicado y tolerado este abuso en las naciones mas civilizadas de la Europa, y acaso le parece que no solo es injusticia sino tirania el que los padres prefieran el primogénito á sus otros hermanos, siendo todos hijos suyos igualmente; pero mas se admirará si supiera que esta corruptela (pues creo que no merece el nombre de costumbre legítimamente introducida) ha sido mal vista entre los hombres sensatos, y hostigada por los monarcas con muchas y duras restricciones con el loable fin de exterminarla.*

* Son dignas de notarse las palabras de D. Márcos Gutierrez en su ilustracion al Febrero Part. 1. tom. 1. cap. 7. La ignorancia (dice) que ha adoptado tantas veces como verdades inconcusas los errores mas funestos para la humanidad, ha permitido y aun fomentado los vinculos y mayorazgos creyéndolos útiles al estado, sin embargo de ser muy contrarios á la poblacion. Esta es en toda sociedad proporcionada á su subsistencia, la cual disminuyen sobre manera las vinculaciones, por destinar á uno so-

En efecto: *el mayorazgo, dicen, que es un derecho que tiene el primogénito mas próximo de suceder en los bienes dejados con la condicion de que se conserven íntegros perpetuamente en su familia; mas si me fuera lícito definirlo, diria: el mayorazgo es una preferencia injustamente concedida al primogénito, para que él solo herede los bienes que por iguales partes pertenecen á sus hermanos como que tienen igual derecho.*

Si á alguno le pareciera dura esta definicion, yo lo conveniria de su arreglo siempre que no fuera mayorazgo, pues siéndolo, claro es que, por mas convencido que se hallara su entendimiento, jamás arrancaria de su boca la confesion de la verdad.

Yo amigo, si hablo contra los mayorazgos, hablo con justicia y experiencia. Mi padre cuando instituyó el mayorazgo en favor de su hijo primogénito acaso no pensó en otra cosa

lo lo que corresponde y debe distribuirse entre muchos. Causame admiracion ver propagada por casi toda la Europa una tan fatal institucion como los mayorazgos, cuando á primera vista choca y ofende á todo corazon humano y sensible, que muchos hijos menores hayan de ser sacrificados á un hijo mayor, y que aquellos hayan de pasar su vida en la miseria é indigencia para que este pueda hacer ostentacion de su lujo, de sus facultades y aun tal vez de sus vicios. No es lo que importa al estado el que unas pocas familias conserven su lustre y esplendor á costa de infinitas sumergidas en la desdicha y obscuridad, sino el que por medio de la mejor distribucion de las riquezas puedan todos los ciudadanos vivir con desahogo y comodidad. Estas verdades que los escritores económicos nos han demostrado con la mayor evidencia, y que debieran ser mas conocidas del vulgo, no se han escapado de los ojos perspicaces de nuestro ilustrado gobierno, quien al mismo tiempo ha conocido otros perjuicios considerables que han hecho y hacen al estado las vinculaciones. Prueba manifiesta de todo esto son las varias reales órdenes que oponiendo diferentes obstáculos á la institucion de mayorazgos y vinculos, y concediendo ciertas facultades para la enagenacion de sus bienes, conspiran sabiamente á impedir su aumento, y aun á disminuir el número de los ya establecidos.

que en perpetuar el lustre de su casa, sin prevenir los daños que por esto habian de sobrevenir á sus demás hijos; porque antes de que yo llegara al infeliz estado en que vd. me ve, ¡cuánto he tenido que lidiar con mi hermano para que me diese siquiera los alimentos mandados por mi padre en una cláusula de la institucion! ¡Y de qué me sirvió esto? De nada, porque como él tenia el dinero y la razon, fácil es concebir que él se salia con la suya en todas ocasiones. *

Hablando como buen hijo quisiera disculpar á mi padre de los perjuicios que nos irrogó con esta su injusta preferencia; pero como hombre de bien no puedo dejar de confesar que hizo mal. ¡Ojalá que como yo lo perdono, Dios le haya perdonado los males de que fué causa! Tal vez á mí, que hoy no hallo que comer, me ha tocado la menor parte.

Cuatro hermanos fuimos: Damian el mayorazgo, Antonio, Isabel y yo. Damian ensoberbecido con el dinero y lisongea-do por los malos amigos, se prostituyó á todos los vicios, siendo sus favoritos por desgracia el juego y la embriaguez, y hoy anda honrando los huesos de mi padre de juego en juego y de taberna en taberna: sucio, desaliñado, y medio loco, atenido á una muy corta dieta que le sirve para contentar sus vicios.

Mi hermano Antonio, como que entró en la iglesia sin vocacion sino en fuerza de los empujones de mi padre, ha salido un clérigo tonto, relajado y escandaloso, que ha dado harto que hacer á su prelado. Por accidente está en libertad: el Cármen y S. Fernando, la cárcel y Tepozotlan son sus casas y reclusiones ordinarias.

Mi hermana Isabel.... ¡pobre muchacha! ¡Qué lástima me

* El autor citado dice irónicamente: Que es cosa de la mayor importancia para el estado y para los mismos fundadores de mayarazgos, que se conserve su memoria hasta la mas remota posteridad, por la grande hazaña y heroica accion de haber vinculado sus riquezas y motivado, como regularmente sucede, muchos y dilatados pleitos tan conducentes para el bien estar y tranquilidad de las familias.

dá acordarme de su desdichada suerte! Esta infeliz fué tambien víctima del mayorazgo. Mi padre la hizo entrar en religion contra su voluntad, para mejor asegurar el vínculo en mi hermano Damian, sin acordarse quizá de las terribles censuras y excomuniones que el santo Concilio de Trento fulmina contra los padres que violentan á sus hijas á entrar en religion sin su voluntad*; y lo peor es que no pudo alegar ignorancia, pues mi hermana viendo su resolucion, hubo de confesarle llanamente como estaba inclinada á casarse con un jóven vecino nuestro, que era igual á ella en cuna, en educacion y en edad: muchacho muy honrado, emplado en rentas reales, de una gallarda presencia, y sobre todo, que la amaba demasiado; y con esta confesion le suplicó que no la obligase á abrazar un estado para el que no se sentia á propósito; sino que le permitiera unirse con aquel jóven amable, con cuya compañía se contemplaria feliz toda su vida.

Mi padre, léjos de docilicitarse á la razon, luego que supo con quien queria casarse mi hermana, se exaltó en cólera y la riñó con la mayor aspereza diciéndole, que esas eran locuras y picardías: que era muy muchacha para pensar en eso: que ese mozo á quien queria era un pícaro, tunante, que sabria tirarle cuanto llevara á su lado: que por bueno que á ella le pareciera, no pasaba de un pobre, con cuya nota deslucia todas las buenas cualidades que ella le suponía; y por fin, que él era su padre y sabia lo que le estaba bien, y á ella solo le tocaba obedecer y callar, só pena de que si se oponia á su voluntad ó

* Ses. 25 cap. 18. Excomulga el Santo Concilio en este lugar á todas y cualesquiera personas, de cualquiera calidad que sean, tanto clérigo como legos, seculares ó regulares, gocen de la dignidad que gozaren, si de cualquiera manera obligaren á alguna doncella, viuda ú otra mugér. . . á entrarse en monasterio, á recibir el hábito de cualquiera religion ó á profesar en ella. Excomulga tambien á todo el que para ello diere consejo, auxilio ó favor, y lo que es mas, á cuantos sabiendo que el ingreso al monasterio, la toma de hábito ó la profesion, es á fuerza, inter-

le replicaba una palabra, le daría un balazo ó la pondría en las Recogidas.*

Con este propósito y decreto irrevocable, quedó mi pobre hermana desesperada de remedio, y sin mas recurso que el del llanto, que de nada le valió.

Mi padre desde ese instante agitó las cosas, de modo que á los tres dias ya Isabel estaba en el convento.

El jóven su querido luego que lo supo, quiso escribirla y acusarla de veleidosa é inconstante; pero mi padre que le tenía tomadas todas las brechas, hubo de recoger la carta antes que llegara á manos de la novicia, y con ella, el dinero y un abogado caviloso, le armó al pobre tal laberinto de calumnias, que á buen componer tuvo que ausentarse de México y perder su destino, por no exponerse á peores resultados.

Todo este enjuague se hizo, no solo sin noticia de mi hermana, sino antes tratando de desvanecer su pasión por medio de la arteria mas vil, y fué fingir una carta y enviársela de parte de su amante, en la que le decía mil improperios, tratándola de loca, fea y despreciable, y concluía asegurándola de su olvido para siempre, y afirmándola que estaba casado con una jóven muy hermosa.

pusieren para el acto su autoridad ó su presencia. De suerte que, como dice el Dr. Boneta, en sentir del eximio Suarez, los agresores de esta violencia incurren en tres excomuniones: en la primera, por el ingreso al monasterio; en la segunda, por la recepción del hábito; y en la tercera, por el acto de la profesión. Hay casos, dice este autor, en que se justifica el tomar lo ageno ó el matar á otro; pero el violentar á una hija á que sea monja, no hay caso que lo justifique ni lo pueda justificar. *En su lib. Gritos del Infierno pág. 211 y 12.*

* Hasta hoy conserva este nombre el edificio destinado anteriormente á la corrección de mugeres malas; pero ya hace mucho tiempo que por falta de fondos no ha servido á los objetos de su institución, sino muchas veces de cuartel, y ahora últimamente se ha establecido en él la fábrica de puros y cigarros.—E.

Esta carta se supuso escrita fuera de esta capital, y obró no el efecto que mi padre quería, sino el que debía obrar en un corazón sensible, inocente y enamorado, que fué llenarlo de congoja, exasperarlo con los zelos, agitarlo con la desesperación y confundirlo en el último abatimiento.

A pocos meses de esta pesadumbre, se cumplió el plazo del noviciado, y profesó mi hermana sacrificando su libertad no á Dios gustosamente, como el orador decía en el púlpito, sino al capricho y sórdido interés de mi padre.

Las muchas lágrimas que vertió la víctima infeliz al tiempo de pronunciar la fórmula de los votos, persuadieron á los circunstantes á que salían de un corazón devoto y compungido; pero mis padres y yo bien sabíamos la causa que las originaba. Mi padre las vió derramar con la mayor frialdad y dureza, y aun me parece (perdóneme su respetable memoria) que se complacía en oír los ayes de esta mártir de la obediencia y del temor, como se complacía el tirano Falaris al escuchar los gritos y gemidos de los miserables que encerraba en su toro atormentador*; pero mi madre y yo llorábamos á su igual, y aunque nuestras lágrimas las producía el conocimiento de la pena de la desgraciada Isabel, pasaron en el concepto de los mas, por efecto de una ternura religiosa.

Se concluyó la función con las solemnidades y ceremonias acostumbradas: nos retiramos á casa y mi hermana á su cárcel (que así llamaba á la celda cuando se esplayaba conmigo en confianza).

El tumulto de las pasiones agitadas que se habían conjurado contra ella, pasando del espíritu al cuerpo, le causó una

* Bien conocido es de los eruditos el toro de Falaris. Este era un buey grande y hueco, hecho de bronce, dentro del cual dicho tirano hacía meter á los que quería atormentar extrañamente, y estando encerrados hacía poner fuego al rededor del toro, el que penetrando á los infelices los hacía morir entre las mas terribles ansias, crugiendo el aire sus ayes que parecían bramidos de la infernal máquina.

fiebre tan maligna y violenta, que en siete dias la separó del número de los vivientes.... ¡Ay amada Isabel! ¡Querida hermana! ¡Víctima inocente sacrificada en las inmundas aras de la vanidad, á sombra de la fundacion de un mayorazgo! perdone tu triste sombra la imprudencia de mi padre, y reciba mis tiernos y amorosos recuerdos en señal del amor con que te quise y del interes que siempre tomé en tu desdichada suerte; y vd. amigo, disculpe estas naturales digresiones.

Cuando mi padre supo su fallecimiento, recibió por mano de su confesor una carta cerrada que decia así: *Padre y señor: la muerte va á cerrar mis ojos. A vd. debo el morir en lo mas florido de mis años. Por obediencia.... No: por miedo de las amenazas de vd. abracé un estado para el que no era llamada de Dios. Forzadamente sacrilega ofrecí á su Magestad mi corazon á los piés de los altares; pero mi corazon estaba ofrecido y consagrado de antemano con mi entera voluntad al caballero Jacobo. Cuando me prometí por suya puse á Dios por testigo de mi verdad, y este juramento lo habria cumplido siempre, y lo cumpliera en el instante de espirar, á ser posible; mas ya son infructuosos estos deseos. Yo muero atormentada, no de fiebre, sino del sentimiento de no haberme unido con el objeto que mas amé en este mundo; pero á lo menos entre el exceso de mi dolor, tengo el consuelo de que muriendo, cesará la penosa esclavitud á que mi padre.... ¡qué dolor! mi mismo padre me condenó sin delito. Espero que Dios se apiadará de mí; y le pide use con vd. de su infinita misericordia su desgraciada hija, la jóven mas infeliz.—Isabel.**

* Nada tiene de violento ni fabuloso este pasage: mil han sucido por su tenor. El Dr. Boneta en su librito ya citado: *Gritos del Inferno*, á la pág. 210 refiere: „que una de estas forzadas, estando para morir, preguntó al confesor: *Padre, si me muero ¿dejaré de ser monja?* y „respondiéndola que sí, empezó ella misma á cerrarse los ojos y á hacer los „esfuerzos mas rabiosos para adelantarse la muerte.” Hasta aquí el autor

Esta carta cubrió de horror y de tristeza el corazon de mi padre, así como la noche cubre de luto las bellezas de la tierra. Desde aquel dia se encerró en su recámara donde estaba el retrato de mi hermana vestida de monja: lloraba sin consuelo: besaba el lienzo y lo abrazaba á cada instante: se negó á la conversacion de sus mas gratos amigos: abandonó sus atenciones domésticas: aborreció las viandas mas sazonadas de su mesa: el sueño huyó de sus ojos: toda diversion le repugnaba: huía los consuelos como si fueran agravios: separó hasta la cama y habitacion de mi madre; y para decirlo de una vez, la negra melancolía llenó de opacidad su corazon, hurtó el color de sus mejillas, y dentro de tres meses lo condujo al sepulcro despues de haber arrastrado noventa dias una vida tristemente fatigada. Feliz será mi padre si compurgó con estas penas el sacrificio que hizo de mi hermana.

Muerto él, entró en absoluta posesion del mayorazgo mi hermano Damian ya casado: mi madre y yo, que era el menor, nos fuimos á su casa donde nos trató bien algunos dias, al cabo de los cuales se mudó por los consejos de su muger que no nos queria, y comenzaron los litigios.

Yo no pude sufrir que vejaran á mi madre; y así traté de

citado. Y qué ¡será esto lo mas ni lo único que se ha visto con estas pobres que han sido monjas contra su voluntad! ¡quíralo Dios! pero México mismo ha visto casos funestísimos tejidos de la propia tela, que no referimos porque algunos son muy recientes y privados para muchos. ¡De cuántos crímenes son reos ante el cielo los que violentan á sus hijas á ser monjas, y de cuántos modos puede hacerse esta violencia! Lo conciso de una nota no permite hacer una completa explicacion; pero los padres timoratos y amantes de sus hijas, ya se guardarán de forzarles su inclinacion ni con amenazas, ni con ruegos, ni con promesas, ni con halagos, ni con persuaciones, ni con nada que huela á fuerza fisica ó virtual, si no quieren comparecer reos de la mas rigurosa responsabilidad ante el mas justo de los jueces.

separarla de una casa donde éramos aborrecidos. Como, por razon de ser hijo de rico, mi padre no me dedicó á ningun oficio ni ejercicio con que pudiera adquirir mi subsistencia, me hallé en una triste viviendita con madre á quien mantener, y sin tener para ello otro arbitrio que los cortos y dilitados socorros del mayorazgo.

En tan infeliz situacion, me enamoré de una muchacha que tenia quinientos pesos, y mas bien por los quinientos pesos que por ella, ó séame lícito decir, que mas por recibir aquel dinero para socorrer á mi pobre y amada madre que por otra cosa, me casé con la dicha jóven, recibí la dote que concluyó en cuatro dias, quedándome peor que ántes y cada dia peor, pues derrepente me hallé con madre, muger y tres criaturas.

Mis desdichas crecian al par de los dias: me fué preciso reducir mi familia á esta triste accesoria, porque mi hermano probó en juicio que ya no tenia obligacion de darme nada. Mi muger que tenia una alma noble y sensible, no pudiendo sufrir mis infortunios, rindió la vida á los rigores de una estenuacion mortal, ó por decirlo sin disfraz, murió acosada del hambre, desnudez y trabajos.

Yo, á pesar de esto, jamás he podido prostituirme al juego, embriaguez, estafa ó ladroncio. Mis desdichas me persiguen; pero mi buena educacion me sostiene para no precipitarme en los vicios. Soy un inútil, no por culpa mia, sino por la vanidad de mi padre; pero al mismo tiempo tengo honor, y no soy capaz de abandonarme á lo mayorazgo (dígoelo por mi hermano).

Cate vd. aquí en resúmen toda mi vida, y califique en la balanza de la justicia si seré pícaro como me juzgó, ú hombre de bien como le significo: y cuando conforme á la razon, creo que soy hombre de bien, advierta que no son los hombres lo que parecen por su exterior. Hombres verá vd. en el mundo vestidos de sabios, y son unos ignorantes; hombres vestidos de

caballeros, y á lo menos en sus acciones, son unos plebeyos ordinarios: hombres vestidos de virtuosos, ó que aparentan virtud, y son unos criminales encubiertos: hombres. . . ¿pero para qué me canso? Verá vd. en el mundo hombres á cada instante indignos del hábito que traen; ó acreedores á un sobre-nombre honroso que no tienen, aunque no se recomienden por el trage, y entonces conocerá que á nadie se debe calificar por su exterior sino por sus acciones.

A este tiempo tocó la puerta la viejecita madre del trapiento: le abrió éste, y entró con tres niñitos de la mano que luego fueron á pedirle la bendicion á su papá, quien los recibió con la ternura de padre, y despues de acariciarlos un rato me dijo: vea vd. el fruto de mi amor conyugal, y los únicos consuelos que gozó en medio de esta vida miserable.

A pocos momentos de esta conversacion, se entró para adentro y salió la vieja con un posillo de aguardiente y unos trapos, y me curó las ligeras roturas de cabeza. Despues vino la cena y cenamos todos con la mayor confianza: acabada me dieron una pobre colcha, que conocí hacia falta á la familia, y me acosté durmiendo con la mayor tranquilidad.

A otro dia muy temprano me despertaron con el chocolate y despues que lo tomé, me dijo el trapiento: amiguito, ya vd. á visto la venganza que he querido tomar del agravio que me hizo ayer: no tengo otra cosa ni otro modo con que manifestarle que lo perdono; pero vd. reciba mi voluntad y no mi trivial agasajo. Unicamente le ruego que no pase por esta calle, pues los que han sabido que vd. me calumnió de ladron, si lo ven pasar por aquí creerán, no que el juez me conoció y fió por hombre de bien, sino que nos hemos convenido y confabulado, y esto no le está bien á mi honor. Solo esto le pido á vd. y Dios lo ayude.

No es menester ponderar mucho lo que me conmoviera una accion tan heroica y generosa. Yo le di las mas expresivas

gracias; lo abracé con todas mis fuerzas para significárselas, y le supliqué me dijera su nombre para saber siquiera á quien era deudor de tan caritativas acciones; pero no lo pude conseguir, pues él me decía: ¡para qué tiene vd. que meterse en esas averiguaciones? Yo no trato de lisongear mi corazón cuando hago alguna cosa buena, sino de cumplir con mis deberes. Ni quiero conocer á mis enemigos para vengarme de ellos, ni deseo que me conozcan los que tal vez reciben por mi medio un beneficio; porque no exijo el tributo de su gratitud, pues la beneficencia en sí misma trae el premio con la dulce interior satisfacción que deja en el espíritu del hombre; y si esto no fuera, no hubiera habido en el mundo idólatras paganos que nos han dejado los mejores ejemplos de amor á sus semejantes. Conque escútese vd. de esta curiosidad, y á Dios.

Viendo que me era imposible saber quien era por su boca, me despedí de él con la mayor ternura, acordándome de D. Antonio el que me favoreció en mi prisión, y me salí para la calle.

CAPITULO V.

En el que cuenta Periquillo la bonanza que tuvo: el paradero del escribano Chanfaina: su reincidencia con Luisa, y otras cosillas nada ingratas á la curiosidad de los lectores.

EALI pues, de la casa del trapiento medio confuso y avergonzado sin acabar de persuadirme cómo podía haber una alma tan grande debajo de un exterior tan indecente; pero lo había visto por mis ojos, y por mas que repugnara á mi ninguna filosofía, no podía negar su posibilidad.

Así pues, acordándome del trapiento y de mi amigo D. Antonio, me andube de calle en calle sin sombrero, sin chupa y sin blanca, que era lo peor de todo.

Ya á las once del día no veía yo de hambre, y para mas atormentar mi necesidad tuve que pasar por la Alcaicería, donde saben vds. que hay tantas almuercerías, y como los bocaditos están en las puertas provocando con sus olores el apetito, mi ansioso estómago piaba por soplarse un par de platos de tlemolillo con su pilon de tostaditas fritas; y así hambriento, goloso y desesperado me entré en un truquito indecente que estaba en la misma calle, en el que había juego de pillage. Hablaré claro, era un *arrastraderito* como aquel donde me metió Januario.

Entréme, como digo, y despues de colocado en la rueda, me quité el chaleco y comencé á tratar de venderlo, lo que no me costó mucho trabajo, en virtud de que estaba bueno y lo dí en la friolera de seis reales.

De ellos rehundí dos en un zapato para almorzar, y me puse á jugar los otros cuatro; pero con tal cuidado, conducta y fortuna, que dentro de dos horas ya tenía de ganancia seis pesos, que en aquellas circunstancias y en aquel jueguito me parecieron seiscientos. No aguardé mas, sino que fingiendo que salía á desaguar, tomé el camino del bodegon mas que de paso.

Me metí en él oliendo y atisbando las cazuelas con mas diligencia que un perro. Pedí de almorzar, y me embaulé cinco ó seis platitos con su correspondiente pulque y frijolillos; y ya satisfecho mi apetito me marché otra vez para el truco con designio de comprar un sombrero, que lo conseguí fácilmente y á poco precio; por señas de que no logré de esta aventura otra cosa que almorzar y tener sombrero, pues todo cuanto les había ganado lo perdí con la misma facilidad que lo había adquirido. De suerte que no tuve mas gusto que calentar el dinero, porque bien hecha la cuenta y á buen componer salí á mano: pues el sombrero me costó dos reales, y cuatro que gastaría en almuerzo y cigarros, fueron los seis reales en que vendí mi chaleco. Esto es lo que regularmente sucede á los jugadores: sueñan que ganan y al fin de cuentas no son sino unos depo-